

1. FECHA DEL INFORME	24 de diciembre de 2025
2. NÚMERO DEL INFORME Y PERIODO A COBRAR	Cuarto y Último Informe
3. NÚMERO DE CONTRATO o CONVENIO	102 de 2025
4. FECHA INICIO	<i>4 de noviembre de 2025</i>
5. FECHA TERMINACIÓN INICIAL	<i>19 de diciembre de 2025</i>
6. FECHA TERMINACIÓN FINAL	<i>19 de diciembre de 2025</i>
7. FORMA DE PAGO	<p>LA REGION CENTRAL RAP-E cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal así: a) Mediante pagos parciales, previa orden de pago por parte del del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de la ejecución del contrato en la forma y términos del contrato vigilado, De acuerdo con el siguiente avance:</p> <p>No. 1: 10% Un Informe de Plan de Trabajo con los aspectos de contenido metodológico, concertados con el Equipo RAP-E que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma • Hitos contractuales • Metodología • Instancias de concertación (reuniones con supervisor) <p>No. 2: 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de soporte de Prueba de Concepto para viabilidad del SGDEA. • Matriz de ajustes y recomendaciones para Fases subsiguientes de la implementación del SGDEA. • Propuesta de Juego de Tablas de Retención Documental Actualizadas a SGDEA. • Cuadro de Clasificación Documental Actualizado a SGDEA. • Propuesta de tipologías y Tipos Documentales del SGDEA.

- Esquema documental de Monitoreo de actividades del Sistema Integrado de Conservación.
 - Informe de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción. (Avance 1)
- No. 3: 30%
- Documento de Informe sobre Caracterización documental de los Sistemas de Información Institucionales para su integración en el SGDEA.
 - Juego de Tablas de Control de Acceso.
 - Documento de Estrategia de Armonización de los Programas del Sistema Integrado de Conservación con el SGDEA.
 - Informe de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción. (Avance 2).
- No. 4: 30%
- Documento final de requisitos funcionales del SGDEA basado en MOREQ.
 - Documento Consolidado de "Plan Maestro del SGDEA"
 - Procedimientos formulados de "Organización Documental", "Transferencia Documental" y "Consulta Documental".
 - Programa de Gestión Documental Actualizado según PINAR 2025-2028
 - Documento de elementos básicos para la financiación del Plan de Preservación Digital de Largo Plazo.
 - Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción.
 - Guía metodológica para la descripción de expedientes archivísticos.
 - Instructivo de consolidación de Descripción y articulación con el Formato Único de Inventario Documental (FUID).
 - Una Memoria de capacitación y un control de asistencia.

8. OBJETO	Contratar el desarrollo, actualización y armonización de las actividades, instrumentos y sistemas archivísticos del Programa de Gestión Documental -PGA- y del Plan Institucional de Archivos-PINAR 2025-2028- DE LA RAP-E Región Central.	
9. ALCANCE DEL OBJETO	N/A	
10. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo total de ejecución del contrato será de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
11. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	45 días	
12. CONTRATISTA o CONVINIENTE	Tecno File S.A.S. Nit 830.062.651-1	
13. CUENTA ESPECIAL DE EJECUCIÓN	N/A	
14. ENTIDAD FINANCIERA	Banco Caja Social	
15. TIPO DE CUENTA	Corriente	
16. NUMERO DE CUENTA BANCARIA	21500409546	
17. SUPERVISOR	LUIS ARGEMIRO MALAMBO MARTINEZ, Profesional Especializado 222 Grado 03	
18. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	No. CDP: 195 del 15 de septiembre de 2025	No. CRP: 566 del 4 de noviembre de 2025
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doscientos treinta y dos millones de pesos (\$232'000.000)	
19. VALOR FINAL DEL CONTRATO	Doscientos treinta y dos millones de pesos (\$232'000.000)	
20. VALOR POR COBRAR	Sesenta y Nueve Millones Seiscientos Mil Pesos (\$69.600.000)	
21. ADICIONES	N/A	

22. PRÓRROGAS	N/A
23. MODIFICATORIOS	N/A
24. SUSPENSIONES	N/A
25. CESIÓN	N/A
26. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
<p>1. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la RAP-E REGIÓN CENTRAL.</p> <p>2. Constituir Las garantías, cuando hayan sido solicitadas y aportar los demás documentos para la ejecución del contrato.</p> <p>3. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad.</p> <p>4. Cumplir dentro del término establecido en el contrato y/o el manual de contratación o el otorgado por la entidad con los requisitos de ejecución del contrato y demás que se requieran para su iniciación.</p> <p>5. Verificar que el contrato se encuentre suscrito por las partes y se hayan cumplido todos los requisitos para su ejecución previa a su iniciación.</p> <p>6. Suscribir el acta de inició cuando se requiera.</p> <p>7. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.</p> <p>8. Mantener la reserva sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>9. Radicar las facturas de cobro o documento similar y ajustes dentro de los plazos convenidos.</p> <p>10. Presentar a la supervisión, los informes de avance de ejecución del contrato.</p> <p>11. Cancelar oportunamente los aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, cuando aplique, correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato, no solo la del contratista sino la de sus empleados o subcontratistas utilizados en la ejecución del contrato.</p>	

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
15. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido.
16. Mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.
17. Verificar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y cualquier otra norma y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley. Debe tener en cuenta que, con la suscripción del contrato, el Contratista acepta y declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones de que tratan las normas antes descritas y demás vigentes.
18. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
19. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto.

27. ACTIVIDADES REALIZADAS

El desarrollo y control del contrato se llevó a cabo entre los días 10 y 19 de diciembre de 2025 dentro de los cuales:

- A) El contratista mantuvo su dinámica metodológica de construcción y entrega de productos finales. Los entregables finales y sus se enviaron de manera formal al correo institucional de Supervisor del contrato.
- B) Para el último segmento del desarrollo contractual, el contratista tuvo interacción con el Supervisor del Contrato a través de comunicación telefónica en donde se analizó la situación de coyuntura de la RAP-E relacionada con: i) finalización de la vigencia fiscal para el pago de los servicios contratados y su impacto con el

Plan de Ejecución Institucional 2025, ii) incorporación de nuevos directivos para el direccionamiento institucional futuro de la temática de Gestión Documental, frente a la financiación de las etapas subsiguientes con base en los productos de la consultoría; y iii) al menos durante los meses de -entre febrero y junio de 2026-, no habrá avances técnicos financiados por vía de la contratación pública que impide la Ley de Garantías.

C) Por efecto del literal anterior y sin menoscabo de lo relacionado con la calidad de los productos entregados a la RAP-E ni del derecho que tiene el contratista para sus pagos, se acordó entre el Supervisor y el Contratista fijar una franja de entre 4 y 6 meses para hacer seguimiento a los productos entregados, con el fin de que estos sean armonizados en lo posible con otros procesos diferentes a la Gestión Documental de la RAP-E con asesoría del contratista para sus intereses empresariales.

D) Para efectos del Cuarto y último informe se describe el seguimiento así:

i) Entregables:

- Documento final de requisitos funcionales del SGDEA basado en MOREQ.
- Documento Consolidado de "Plan Maestro del SGDEA".
- Procedimientos formulados de "Organización Documental", "Transferencia Documental" y "Consulta Documental"
- Programa de Gestión Documental Actualizado según PINAR 2025-2028
- Documento de elementos básicos para la financiación del Plan de Preservación Digital de Largo Plazo
- Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción
- Guía metodológica para la descripción de expedientes archivísticos
- Instructivo de consolidación de Descripción y articulación con el Formato Único de Inventario Documental (FUID).
- Una Memoria de capacitación y un control de asistencia

ii) Prefectura aprobada

TECNOFILE S.A.S.

Nit 830062651

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9101 8.66 X 1000

CLIENTE REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL		POR CONCEPTO DE						
NIT 900788066 2		PRE FACTURA DE VENTA						
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
CR 11 82 01 OF 902	Bogota D.C.	6014434170						
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO					
19/12/2025	19/01/2026	TECNOFILE S.A.S.	Credito					
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SER 007	Pago No. 4 del 30% según CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 102 DE 2025.	1	Und.	58.487.395	19%	11.112.605	58.487.395
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		58.487.395	
Valor en Letras					DESCUENTO		0	
VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE					IVA		11.112.605	
					TOTAL DE LA OPERACIÓN		69.600.000	
					RETEFUENTE		2.339.496	
					RETEIVA		1.666.891	
					RETEICA		564.988	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		65.028.625	

iii) Entrega Formal.

El contratista hizo llegar los documentos en cuatro (4) correos electrónicos: los dos (2) primeros el día 19 de diciembre de 2025 entregando los productos correspondientes al 4to y último pago, el tercero dando alcance a los anteriores el día 22 de diciembre por solicitud de ajuste del suscrito Supervisor y el último el día 24 de diciembre de 2025 entregando el Informe Final Consolidado, éste último como requisito para último pago:

Entrega de los productos correspondientes al cuarto pago (30%) - Parte 1

Resumir



proyecto.rap-e@tecno-file.com

Para: Luis Argemiro Malambo Martínez

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 19/12

- 1. Documento final de requis...
858 KB
- 2. Documento Consolidado d...
551 KB
- 3. Procedimientos formulado...
4 MB
- 5. Documento de elementos ...
8 MB
- 4. Programa de Gestión Doc...
5 MB
- TRD RAPE - Nueva Propuesta...
64 KB

6 archivos adjuntos (18 MB) Guardar todo en OneDrive - Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Guardar todos los datos adjuntos

Dr. Luis Malambo

En cumplimiento con los compromisos establecidos en el contrato No. 102 de 2025 y conforme a los Términos de Referencia del proyecto "Desarrollo, actualización y armonización de las actividades, instrumentos y sistemas archivísticos del Programa de Gestión Documental -PGA- y del Plan Institucional de Archivos-PINAR 2025-2028- DE LA RAP-E Región Central" permito enviar el 4° y último informe y los documentos correspondientes a la cuarta entrega oficial, que consolidan los lineamientos técnicos, de planificación y control del proyecto

Documentos solicitados en el contrato:

- | | | |
|---------------|-----|---|
| Entrega No. 4 | 30% | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento final de requisitos funcionales del SGDEA basado en MOREQ. 2. Documento Consolidado de "Plan Maestro del SGDEA" 3. Procedimientos formulados de "Organización Documental", "Transferencia Documental" y "Consulta Documental". 4. Programa de Gestión Documental Actualizado según PINAR 2025-2028 5. Documento de elementos básicos para la financiación del Plan de Preservación Digital de Largo Plazo. 6. Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción. 7. Guía metodológica para la descripción de expedientes archivísticos. 8. Instructivo de consolidación de Descripción y articulación con el Formato Único de Inventario Documental (FUID). 9. Una Memoria de capacitación y un control de asistencia. |
|---------------|-----|---|

Anexos entregables 6. Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción:

- 6.1. Anexo_ MODULO 1- Gestión Documental Documental - hacia el SGDEA.pdf
 - 6.2. Anexo_ MODULO 2- Organización, clasificación y descripción técnica con ISAD(G).pdf
 - 6.3. Anexo_ MODULO 3- TRD.pdf
 - 6.4. Anexo_ MODULO 4- SGDEA.pdf
- Matriz integración de MIPG+9001+NTCISO30301 (Área de calidad).pdf

Estos entregables se presentan para la revisión del supervisor, por lo cual son susceptibles de ajustes, mejoras o complementos según las observaciones que considere necesarias.

Cordialmente,

Luis Fernando Benavides Tafur
Director de Proyecto
TECNOFILE S.A.S.

Entrega de los productos correspondientes al cuarto pago (30%) - Parte 2

Resumir

proyecto.rap-e@tecono-file.com
Para: Luis Argemiro Malambo Martinez

Responder Responder a todos Reenviar
Vie 19/12/2025 8:26 PM

- 6_Informe Final de Capacitac... 690 KB
- 6.1. Anexo_ MODULO 1- Ges... 5 MB
- 6.2. Anexo_ MODULO 2 Orga... 2 MB
- 6.3. Anexo_ MODULO 3 -TRD... 5 MB

Mostrar los 10 datos adjuntos (19 MB) Guardar todo en OneDrive - Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Guardar todos los datos adjuntos

Dr. Luis Malambo

En cumplimiento con los compromisos establecidos en el contrato No. 102 de 2025 y conforme a los Términos de Referencia del proyecto "Desarrollo, actualización y armonización de las actividades, instrumentos y sistemas archivísticos del Programa de Gestión Documental -PGA- y del Plan Institucional de Archivos-PINAR 2025-2028- DE LA RAP-E Región Central", me permito enviar el 4° y último informe y los documentos correspondientes a la cuarta entrega oficial, que consolidan los lineamientos técnicos, de planificación y control del proyecto

Documentos solicitados en el contrato:

- | | | |
|---------------|-----|---|
| Entrega No. 4 | 30% | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento final de requisitos funcionales del SGDEA basado en MOREQ. 2. Documento Consolidado de "Plan Maestro del SGDEA" 3. Procedimientos formulados de "Organización Documental", "Transferencia Documental" y "Consulta Documental". 4. Programa de Gestión Documental Actualizado según PINAR 2025-2028 5. Documento de elementos básicos para la financiación del Plan de Preservación Digital de Largo Plazo. 6. Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción. 7. Guía metodológica para la descripción de expedientes archivísticos. 8. Instructivo de consolidación de Descripción y articulación con el Formato Único de Inventario Documental (FUID). 9. Una Memoria de capacitación y un control de asistencia. |
|---------------|-----|---|

- Anexos entregables 6. Informe Final de Capacitación sobre Norma ISAD-G de Descripción:
- 6.1. Anexo_ MODULO 1- Gestión Documental Documental - hacia el SGDEA.pdf
 - 6.2. Anexo_ MODULO 2- Organización, clasificación y descripción técnica con ISAD(G).pdf
 - 6.3. Anexo_ MODULO 3- TRD.pdf
 - 6.4. Anexo_ MODULO 4- SGDEA.pdf
 - Matriz integración de MIPG+9001+NTCISO30301 (Área de calidad).pdf

Estos entregables se presentan para la revisión del supervisor, por lo cual son susceptibles de ajustes, mejoras o complementos según las observaciones que considere necesarias.

Cordialmente,

Luis Fernando Benavides Tafur
Director de Proyecto
TECNOFILE S.A.S.

Entrega de los productos correspondientes al cuarto pago (30%) - Parte 2

Resumir

proyecto.rap-e@tecono-file.com
Para: Luis Argemiro Malambo Martinez

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 22/12/2025 10:58 AM

Respondió el Lun 22/12/2025 11:09 AM.

- Informe de Ejecución 04-vf.pdf 401 KB

Buenos días Dr. Malambo

Dando alcance al correo que precede, me permito reenviar el documento "Informe de Ejecución 04" el cual debió ser ajustado por solicitud del Supervisor sobre asuntos poscontractuales acordados conjuntamente.

Cordial saludo

Luis Fernando Benavides Tafur
Director de Proyecto
TECNOFILE S.A.S.

Por su parte, hizo llegar desde el correo del Representante Legal los documentos de pago aportes de Seguridad Social con sus respectivas planillas, el día 22 de diciembre de 2025.

Factura Final y documentos de soporte. Resumir

Martin Anibal Alonso Garzon <malonsog15@tecno-file.com>
Para: Luis Argemiro Malambo Martinez Lun 22/12/2025 3:18 PM


Factura No1482 RAP-E REGI... 81 KB
Certificación Banco Caja Soci... 753 KB
TARJETA PROFESIONAL CON... 575 KB
CERTIFICADO ANTECEDENTE... 56 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Guardar todos los datos adjuntos

Doctor Malambo buenas tardes:
Le envío la factura correspondiente al pago final del contrato 102 de 2025 junto con los documentos de soporte. Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

--
Cordial saludo,

MARTIN ANIBAL ALONSO GARZON
Gerente
Cel 3108166642
Email: malonsog15@tecno-file.com
Direccion: Calle 12 B # 7 - 90 Oficina 615 Bogotá, D.C.



Finalmente, hizo llegar el Informe Final Consolidado, el día 24 de diciembre de 2025, e hizo entrega al Supervisor del Contrato una USB que contiene los documentos entregados durante la ejecución contractual.

INFORME FINAL CONSOLIDADO Resumir

proyecto.rap-e@tecno-file.com
Para: Luis Argemiro Malambo Martinez Mié 24/12/2025 10:10 AM

Informe de Ejecución Consoli... 361 KB

Buenos días, Dr. Luis Malambo,
De conformidad con lo conversado el día de ayer, 23 de diciembre, me permito remitir el Informe Final Consolidado, para los efectos correspondientes al último pago, conforme a sus indicaciones.
Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Luis Fernando Benavides Tafur
Director de Proyecto
TECNOFILE S.A.S.

iv) SEGURIDAD SOCIAL	ARL: \$788.100	PENSIÓN: \$15'689.200	SALUD: \$3'958.800
	ASEGURADOR ARL SURA	FONDO Porvenir, Colfondos, Colpensiones	EPS: Salud Total, Sanitas, Compensar y 5 mas
	No. Planilla 91892701	Fecha de pago 31/10/2025	Periodo cotizado Salud 2025-12; Pensión 2025-11

	<p>Certifico que la información registrada en el formato es real y además cumple con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 3.2.7.5 del decreto 786 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018.¹</p> <p><i>Nota1: (En el caso de que sea una persona jurídica, deberá indicarse la fecha del certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal mediante el cual acredito el cumplimiento en el pago de las obligaciones).</i></p> <p><i>Nota2: (En el caso de que el contratista se encuentra pensionado y no esté obligado a realizar el aporte a pensión deberá indicarse en este apartado.)</i></p> <p>Novedad. SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ¿CUAL?</p>			
v) ANEXOS	ANEXOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	1. FACTURA	X		
	2. CUENTA DE OBRO			
	3. INFORME DEL CONTRATISTA	X		
	4. PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X		
	5. INGRESO AL		X	

¹ 1. Si ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones

2. Si cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos indicando el Ingreso Base de cotización (IBC) en uno de ellos.

3. Si la totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos. Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo Solidaridad Pensional (FSP) la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato

4. Si cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.


5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato.

6. Si pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13. 5 del decreto 1273 de 2018

7. Si desea efectuar voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar.

8. Si va a realizar aportes de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.

9. Si se efectuó traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.

	ALMACÉN			
	6. OTROS – CUALES			
vi) RECOMENDACIONES				
vii) CONCLUSIONES				
MARTIN ANIBAL ALONSO GARZON Contratista o Representante legal TECNOFILE S.A.S.				
EL SUPERVISOR del contrato referido certifica que EL CONTRATISTA mediante el presente informe presenta la ejecución correspondiente de los servicios prestados, cuya ejecución se llevó a cabo en la forma y términos del contrato y de conformidad con las especificaciones y obligaciones a su cargo.				
viii) AVANCE EJECUCIÓN	AVANCE FÍSICO			
<i>*El cumplimiento de avance de la ejecución total del contrato será producto de la sumatoria de lo reportado en cada informe mensual entregado</i>	Porcentaje Programado: 100%		Porcentaje Real: 100%	
	AVANCE PRESUPUESTAL			
	Porcentaje Programado: 100%		Porcentaje Real: 100%	
ix) CONCEPTO SUPERVISOR	DEL	N/A		
 <p>LUIS ARGEMIRO MALAMBO MARTINEZ Profesional Especializado 222 Grado 03 Supervisor Contrato 102</p>				